



OFICIO N° 108512
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.41°/373

VALPARAÍSO, 25 de junio de 2025

El Diputado señor BENJAMÍN MORENO BASCUR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el proyecto de Agua Potable Rural "La Guardia - Los Boldos", especificando los antecedentes de conformación de su comité, indicando su fecha de constitución, estatutos, personalidad jurídica (si corresponde), nombre de su presidente e integrantes del directorio vigente, facilitando copias de las actas de las asambleas de conformación del comité y de la elección de su directiva, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE AGUAS DEL MAULE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C96DA655C329110A

OFICIO DE FISCALIZACION

**DE : BENJAMÍN MORENO BASCUR
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.**

**A : HÉCTOR DÍAZ O' KUINGHTON.
DIRECTOR REGIONAL DE AGUAS- REGIÓN DEL MAULE
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA).**

MATERIA: Solicita información detallada sobre estado, conformación y ejecución del Proyecto APR “La Guardia – Los Boldos”, orilla sur del Lago Colbún.

Junto con saludar cordialmente, y en el marco de la función fiscalizadora que ejerzo como diputado, me dirijo a usted para solicitar formalmente una serie de antecedentes relacionados con el **proyecto de Agua Potable Rural (APR) “La Guardia – Los Boldos”**, ubicado en la orilla sur del Lago Colbún, en la Región del Maule.

Esto, a raíz de **inquietudes fundadas por parte de vecinos del sector**, quienes han denunciado que más de 30 habitantes —que originalmente figuraban con **asignación previa de número de conector y medidor en sus viviendas— fueron excluidos del listado final de beneficiarios**, sin explicación formal por parte del Comité Operador ni de las autoridades técnicas involucradas.

En ese contexto, solicito respetuosamente los siguientes antecedentes:

1. **Antecedentes de conformación del Comité APR La Guardia – Los Boldos**, incluyendo fecha de constitución, estatutos y personalidad jurídica, si corresponde.
2. **Nombre del presidente y los integrantes del directorio vigente del Comité.**
3. **Copia de las actas de las asambleas de conformación del comité y de la elección de su directiva.**
4. **Copia íntegra del proyecto de postulación del APR**, incluyendo:
 - ⊙ Formularios de postulación
 - ⊙ Planos técnicos



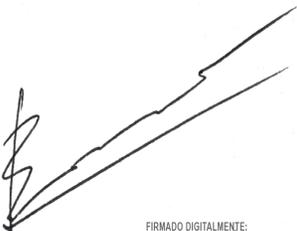
- ⊙ Listado completo de beneficiarios del sector
 - ⊙ Actas y documentos de respaldo.
5. **Acta en donde conste expresamente la postulación del proyecto y la aprobación del listado original de beneficiarios.**
 6. **Resolución oficial de adjudicación del proyecto APR**, emitida por la autoridad competente.
 7. **Antecedentes del proceso de licitación** del proyecto, incluyendo:
 - ⊙ Bases técnicas y administrativas
 - ⊙ Ítems y detalles de construcción y habilitabilidad
 - ⊙ Delimitación geográfica de la zona adjudicada
 - ⊙ Listado de beneficiarios que recibirán conexión a la red
 - ⊙ Detalles sobre matrices, conectores, medidores, casa de máquinas, copa de agua, oficinas, planos, etc.
 8. **Fecha oficial de inicio y término de las obras**, según cronograma actualizado.
 9. **Resolución de adjudicación de la calidad de operador del APR** al comité correspondiente.
 10. **Resolución o título jurídico que acredite la cesión del derecho de uso de aguas** o la administración de dicho derecho al Comité Operador.

Los antecedentes solicitados permitirán determinar con precisión **el estado actual del proyecto, su base legal, su correcta ejecución y los criterios de inclusión o exclusión de beneficiarios**, en especial en los casos documentados de personas con asignación previa que fueron eliminadas del registro expuesto en la última asamblea.

Agradeciendo de antemano su colaboración, quedo a la espera de una pronta respuesta, conforme al principio de transparencia, equidad territorial y derecho al acceso al agua potable para todos los vecinos.

Atentamente,

BENJAMÍN MORENO BASCUR.
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BENJAMÍN MORENO B.

